

Voyeurismo

JUAN DE DIOS CRESPO



La idea del *voyeurismo* es la de alguien que le gusta mirar en los actos sexuales de otros, pero aquí no se trata de eso, no se preocupen los lectores, sino del mirón, que es como se dice en español, que tiene prohibido vigilar u otear, pero solo a otro equipo de fútbol. Es la regla que existe en el fútbol inglés: los clubes no tienen derecho a observar a sus contrincantes en los entrenamientos en las 72 horas antes de que se juegue un partido entre ambos. Eso, sin embargo, es lo que hizo el **Southampton**, lo que le llevó a sufrir una durísima sanción por la federación inglesa.

Así, los *Saints* quedaron eliminados de la promoción de ascenso de subida a la **Premier League**, dejando su posición al **Middlesbrough**, que se ha enfrentado, hace unos días, al **Hull City**. Los del Southampton no estaban nada contentos y apelaron, pero perdieron el recurso, que fue muy veloz, ya que la temporada había de acabarse. Finalmente, el Hull ganó al **Boro**, por lo que no le sirvió de mucho a éste ocupar la plaza de los *Saints*. Pero ese no es el punto fundamental, sino que, por espiar a otro equipo, uno se pierde

todo lo obtenido en una larga competición de la segunda división inglesa, 24 equipos y 46 partidos... Todo lo hecho no ha servido para nada.

El 'spygate' del Southampton va a provocar un cambio en la reglamentación

Se planteó, y el mundo del fútbol, salvo el *Boro*, estaba de acuerdo en que la sanción era excesiva y desproporcionada. Recordemos que **Canadá** fue sancionada por la **FIFA**,

ya que hizo lo mismo en los **Juegos Olímpicos de París**, en 2024, espiando a su adversario, **Nueva Zelanda**. Le quitaron seis puntos y le impusieron una multa de 207.000 euros. A pesar de ello, Canadá ganó los dos partidos que le quedaban y se clasificó. La sanción era elevada, pero la del Southampton parece mayor. Creo que, en puridad jurídica, una sanción menor, como retirada de puntos para la siguiente temporada, hubiera sido ajustada. Pero es que los *Saints* recibieron, además, cuatro puntos de deducción para la 2026-27, con lo que comenzarán con menos cuatro.

El *Spygate*, como ya se le llama en **Ingllaterra**, va a provocar, según parece, un cambio en la reglamentación, que da la impresión de ser poco adecuada en cuanto a la sanción, por los hechos que la provocan. Y ya nos queda poco para el **Mundial** y mi próximo artículo será con éste comenzado. Calentemos pues motores para disfrutar de tantos partidos como queramos, o nos dejen... y, mientras, recomiendo *Bajo el silencio*, de **Iñaki Arteta**. Disfruten y cuidense



JULIAN FINNEY /

El Southampton fue eliminado por espionaje.